

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GM COMMODITIES DE ECUADOR GMC S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 29 días del mes de marzo de 2017, a las 10:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GM COMMODITIES DE ECUADOR GMC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- La Sociedad VUSFER S.A., de nacionalidad uruguaya, propietaria de Setescientos Noventa y Nueve (799) acciones de Un Dólar (USD \$1,00) de valor nominal cada una, debidamente representada por Oswaldo Iván Lara Bastidas, de conformidad con el documento que se adjunta.
- La Sociedad GM CURACAO INVESTMENT N.V., de nacionalidad Antillas Holandesas, propietaria de Una (1) acción de Un Dólar (USD \$1,00) de valor nominal, debidamente representada por Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de conformidad con el documento que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes, actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1** Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
- 2** Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2016.
- 3** Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2 Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora, Ing. Janira Alexandra Garzón Hinojosa, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3 Aprobación de los Estados Financieros de RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016.

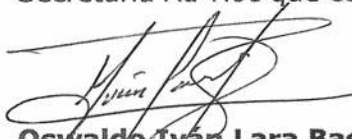
4 Nombramiento de Comisario Principal

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, la señora, Ing. Janira Alexandra Garzón Hinojosa sea el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad elegir a la señora, Ing. Janira Alexandra Garzón Hinojosa como Comisario Principal para el período 2017.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 10:30, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Oswaldo Iván Lara Bastidas
Presidente Ad-Hoc
En Representación de:
VUSFER S.A.



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad-Hoc
En Representación de:
GM CURACAO INVESTMENT N.V.